SANTA FE EN LA CASA ROSADA

En Las Esferas Nacionales, Nuestra Provincia Ha Sido Ayer el Tema de Mayor Trascendencia

El Orden

Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, MARTES 24 DE DICIEMBRE DE 1935 — AÑO IX — No. 2746

El Jueves se Despedirá Del Ministerio el Doctor Iriondo

A fin de la semana presentará su renuncia el señor Alvarado, siendo posible que le reemplace interinamente el doctor Juan Solá

LA DESIGNACION DE INTERVENTOR DEFINITIVO

BUENOS AIRES, diciembre 23. — Desde temprano concurrió a su despacho el presidente de la nación, quien recibió la visita del Dr. Manuel M. de Iriondo, con quien departió largamente, haciendo luego otro tanto con la mayoría de los secretarios de Estado.

No obstante la reserva que han guardado sobre el tema de las conversaciones, sabemos que no ha sido extraña la renuncia del doctor Iriondo; la provisión de esa vacante en el Gabinete; la designación del nuevo interventor en Santa Fe y otras cuestiones políticas que son de actualidad.

Por la tarde el señor Alvarado, también concurrió a la Presidencia, informando al primer mandatario sobre diversas resoluciones adoptadas en su carácter de comisionado federal, cambiando luego impresiones sobre la fecha de convocatoria y la ley electoral que se deberá aplicar en los comicios generales.

Tanto los ministros y el interventor Alvarado, negaron importancia a esas entrevistas, las que continuaron por la tarde en los despachos de Iriondo, Pinedo y Melo.

El doctor de Iriondo nos confirmó que mañana elevará su renuncia por escrito, ya que, como informamos el domingo, ha hecho llegar ya en forma verbal al presidente de la nación, no habiéndolo hecho por escrito, por propio pedido del general Justo, que le ha solicitado resuelva diversos asuntos pendientes que ya han sido estudiados por el mencionado ministro.

El doctor de Iriondo departió durante las últimas horas de hoy en su despacho y en su residencia, con numerosos amigos políticos, a todos los cuales les confirmó que el jueves, posiblemente, concurrirá al ministerio para despedirse del personal y hacer abandono oficial de su puesto, para encontrarse en Santa Fe el sábado o domingo a más tardar, con el objeto de ponerse al frente de los trabajos electorales.

El interventor de Santa Fe, señor Alvarado, al retirarse de la Casa de Gobierno, informó que hasta el momento, nada ha resuelto sobre su reintegro al gobierno nacional pero el ministro del Interior se encargó de informar a los periodistas que Alvarado renunciará al finalizar la presente semana.

Por otro conducto hemos sabido que no sería extraño que el interventor Alvarado ya no regresará a Santa Fe, quedando interinamente a cargo de la misión federal el doctor Juan Solá, hasta la confirmación del mismo o la designación de su reemplazante, pero todo hace pensar que el propio Solá será el interventor definitivo.

DISOLUCION DE LEGIONES EN FRANCIA

El proyecto respectivo fué aprobado por el Senado

PARIS, diciembre 23. — En medio de una gran expectativa se inició hoy la sesión del Senado, sobre la disolución de las Ligas militarizadas.

El senador Lesboune, solicitó la inclusión de un artículo que faculte al gobierno para disolver rápidamente las organizaciones sin recurrir al sistema judicial por ser éste muy lento.

Por su parte el ministro de Justicia Gerard, defendió la tesis de Laval, insistiendo que la disolución debía ser dispuesta por los tribunales.

Puesto a votación, fué rechazado el proyecto del gobierno, pero no se había hecho la cuestión de confianza. La votación arrojó 179 votos en contra del gobierno y 111 en favor. En cambio se aprobó el proyecto del Senado, quien dispone que inmediatamente debe decretarse la disolución de las entidades armadas. La derrota del gobierno no sorprendió por cuanto estaba previsto el resultado.

Importante Proyecto del P. Socialista

Reglamentará las acefalías de los cargos gubernativos

LA PLATA, Diciembre 23. — La diputación Socialista ha presentado un proyecto reglamentando la acefalía de los cargos gubernativos, pues ocurre que el Presidente del Senado doctor Edgardo Míguenz, ocupa la Vice Gobernación porque el vice gobernador doctor Díaz, asumió la Gobernación al ser separado de su cargo el señor Federico Martínez de Hoz.

Hacen notar en sus fundamentos que el doctor Míguenz, percibe un sueldo de 2.000 pesos mensuales sin haber prestado juramento y no haber sido confirmado en ese cargo por la Asamblea Legislativa.

En China se Pide la Guerra con el Japón

En todos los circulos chinos se nota una gran excitación por la actitud japonesa en el conflicto separatista

SHANGHAI, diciembre 23. — En todos los círculos se nota una gran excitación contra el gobierno del Japón por su actitud de cooperar con los elementos separatistas del norte de China.

En diversos locales se han formado centros que organizan grandes manifestaciones pidiendo que se suspenda toda clase de relación con los japoneses por su actitud contra China.

En esta capital los estudiantes realizaron hoy una monstruosa manifestación pidiendo a gritos que se declare la guerra contra Japón. La policía ha custodiado convenientemente la legación japonesa en esta capital.

Reuniose la M. Directiva de la Convencion Radical

Se resolvio comunicar a los presidentes de comités de provincia, la postergación de la reunión de ese organismo

LA DELEGACION DE ENTRE RIOS

BUENOS AIRES, diciembre 23 — Se reunió la mesa directiva de la Convención nacional del radicalismo, bajo la presidencia del doctor Honorio Pueyrredón, aprobando la siguiente resolución:

"En vista de la comunicación del Comité Nacional, en la que se hace saber la designación por la Convención provincial de Entre Ríos, de nuevos representantes del radicalismo de esa provincia a esta convención y no habiendo sido cancelados por ésta el mandato de los anteriores convencionales que terminan a fines de 1936, esta mesa directiva no puede dejar de tomar en cuenta la comunicación remitida por el comité nacional ni tampoco citar a los nuevos representantes ni a los anteriores, porque ello daría lugar a una doble representación; que por otra parte, siendo la Honorable Convención el juez de la situación de sus miembros, la mesa directiva, resuelve:

Dejar en suspenso la referida situación y pasar los antecedentes a la Honorable Convención, para que ésta resuelva lo que corresponda".

Luego se aprobó postergar la reunión de la Convención nacional que debía efectuarse el 30 del corriente. Con ese motivo se envió la siguiente comunicación a los presidentes de los comités de la provincia y de la capital federal:

"Habiendo llegado a esta mesa directiva, diversas comunicaciones de presidentes de los comités de las provincias, en los cuales anuncian la imposibilidad de concurrir el día 30 del corriente de la mayoría de los representantes, se ha resuelto diferir la convocatoria para la fecha que oportunamente se conocerá".

LAS SESIONES DE LA CONVENCION CONSTITUYENTE

BUENOS AIRES, Diciembre 23. — Prosiguió sus deliberaciones la Convención Constituyente del radicalismo Porteño, fijando la cuota que deberán abonar los afiliados, la que quedó establecida en dos pesos anuales.

Francia e Inglaterra Actuarán de Acuerdo

La Reunión de Ayer, Realizada en Paris

VITO DUMAS INICIO UN NUEVO RAID

Partio con rumbo desconocido

BUENOS AIRES, diciembre 23. — El navegante solitario Vito Dumas, partió hoy de esta capital, iniciando así un nuevo raid con rumbo desconocido, sabiéndose solamente que lleva víveres para varios días.

El viaje lo efectúa en el yatch "Legh II".

HABLO ANOCHE

El diputado nacional doctor Augusto Bunge, que anoche pronunció su anunciada conferencia en el Teatro Moderno, ante un público numeroso que siguió con gran interés su disertación sobre "Lo que vi en Rusia".

Los Oficiales Del Estado Mayor de la Armada y el Ejército

Se reunieron secretamente en la capital francesa, conviniendo las bases para formar un bloque

REPERCUSION INTERNACIONAL

PORT SAID, diciembre 23.—Llegaron a este puerto varios transportes, conduciendo tropas británicas que partieron inmediatamente con rumbo desconocido, las que se presumen han sido enviadas a la frontera con Libia.

Se sabe que el gobierno italiano dictó un decreto movilizando a todos los habitantes de Tripoli, los que tienen orden de encontrarse listos para partir al primer aviso.

En todos los círculos se nota una gran expectativa por los acontecimientos que se están desarrollando, asegurándose que no está lejos el día en que se produzca alguna incidencia de gran importancia.

El Pedido de Inglaterra a Grecia

ATENAS, diciembre 23.—En un diario local se informa que Gran Bretaña, además de pedir permiso al gobierno griego para utilizar varios puertos, ha pedido a Grecia el envío de una división militar a Egipto.

Según dicho diario, también habría solicitado a Turquía el envío de varios cuerpos del ejército con el mismo destino.

Francia e Inglaterra Actuarán Juntas

LONDRES, diciembre 23.—Esta mañana en medio de una gran expectativa se reunieron los oficiales del Estado Mayor General del Ejército y de la Armada de Gran Bretaña y Francia, siendo la reunión secreta.

No obstante la reserva, se sabe que se conversó sobre la cooperación de las fuerzas armadas de ambos países ante posibles choques en Europa y en el Mar Mediterráneo.

La reunión de estos militares se efectuó en París y los oficiales del Estado Mayor de Gran Bretaña regresaron esta misma tarde, eludiendo toda entrevista con los periodistas y encargando a la cancillería que informara que la conferencia había tenido resultados satisfactorios y que ambos países han formado un bloque para actuar unidos frente a cualquier conflicto europeo o en otro lugar.

UN COMPLOT SE TEME EN CORRIENTES

Se conoce ya el gabinete del doctor Torrent

CORRIENTES, Diciembre 23.— En todos los círculos se cree, que a pesar de las medidas adoptadas por el Gobierno se producirán varios incidentes graves, provocados por elementos de la oposición especialmente del partido Liberal, los que han solicitado la Intervención Federal sin obtener ninguna contestación del Gobierno Nacional.

Se asegura que en caso de producirse los desórdenes ellos se llevarían a cabo el mismo día en que se lleve a cabo el acto de la transmisión del mando, o sea el 25 del corriente.

LOS FUTUROS MINISTROS

CORRIENTES, Diciembre 23. — De acuerdo a lo que anticipáramos el Gobernador electo doctor Torrent, que se hará cargo el 25 del Gobierno designará Ministros a los doctores Danuzzo Amadey y Rodríguez Santana, respectivamente para las carteras de Hacienda y de Gobierno.

EL PRESUPUESTO DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA 1936

NUEVA YORK, Diciembre 23. — El presidente Roosevelt envió al Congreso el proyecto de Presupuesto que asciende a la suma de 7.000 millones de dólares.

Graves Cargos Contra el Gbno. de la Prov. de Jujuy

JUJUY, Diciembre 23. — El presidente de la Unión Cívica Radical, doctor Alfredo Ceballos, dirigió un extenso telegrama, al presidente de la República, haciendo graves cargos contra el Gobernador Pérez Alicedo y expresando que no hay justicia y que han suspendido las garantías individuales.

Para el Viernes 27 se Citó al Comité Nacional

BUENOS AIRES, Diciembre 23. — El Presidente del Comité nacional del radicalismo doctor Marcelo T. de Alvear, citó a sesión extraordinaria para el viernes 27 a las 16 horas.

A pesar de no haberse informado sobre los asuntos que se tratarán sabemos que se considerará la nota elevada por el Comité de la Provincia relacionada con los comicios del 3 de Noviembre en la Provincia de Buenos Aires.

Es posible que previamente la reunión del Comité Nacional se reuna la Comisión de Asuntos Políticos y redacte un dictamen sobre dicho memorial, aconsejando la entrevista de la Mesa Directiva del Comité con el presidente de la Nación a fin de solicitarle el envío de la Intervención Federal a la provincia de Buenos Aires.

Aumenta el Intercambio Argentino

En todos los renglones se notaron mejoras de importancia

BUENOS AIRES, Diciembre 23. — El Intercambio comercial en los once primeros meses del año, alcanzó — excluído el metálico — a 2.494.663.000 pesos, lo que significa un aumento de 160.183.000 pesos.

Las importaciones alcanzaron 1.078.980 pesos es decir un aumento de 63.072.000 pesos. Las exportaciones sumaron 1.415.684.000 pesos es decir un aumento de 97.111.000 pesos.

Los Esposos Lindbergh se Dirigen a Gran Bretaña

En todos los circulos se cree que el viaje es de descanso y no definitivo a ese pais

NUEVA YORK, diciembre 23 — Ha causado sensación el anuncio de que los esposos Lindbergh han partido para G. Bretaña con el objeto de radicarse definitivamente en algún pueblo de ese país.

Se agrega que esta medida ha sido adoptada en vista de las últimas amenazas que ha recibido sobre el posible secuestro de otro hijo, el que actualmente tiene tres años, secuestro que se llevaría a cabo si Bruno Hauptmann es ejecutado.

Se sabe que la partida se efectuó en un pequeño barco que había sido contratado especialmente y que salió ayer por la mañana, sin darse aviso oficial del viaje.

El presidente Roosevelt ha manifestado que él no tiene conocimiento oficial sobre la partida de Lindbergh, creyendo que el viaje que realiza se trata solamente de un viaje de descanso.

Según las informaciones obtenidas los esposos Lindbergh y su hijito Juan, llegarán a Manchester a fines de este mes.

NUEVA YORK, diciembre 23 — Los amigos del coronel Lind bergh, han declarado que ést efectúa un viaje de recreo Gran Bretaña, pero que no s alejará definitivamente de lo Estados Unidos.

LA PARTIDA DE LA Frag. SARMIENTO

BUENOS AIRES, Diciembre 23. — Se ha fijado para el día 27 de Enero la partida de la Fragata Sarmiento, iniciando así el 36 viaje de instrucción.

Detención de un Argentino en Bolivia

Cruzo la frontera sin el permiso correspondiente

LA QUIACA, (Jujuy), Diciembre 23. — Autoridades Bolivianas que estan situadas en la fronte detuvieron ayer a las 19 horas ciudadano argentino Francis Quispe, aduciendo que había cru do la frontera violando así las posiciones sobre el cierre de frontera con la Argentina.

Quispe fué detenido y llevado Cuartel Militar de Villazon (Bo via), donde horas después puesto en libertad al haber int venido en su favor el teniente Noriega y el Cónsul Argentino Villazon.

Fresco Hace Honor a su Apellido

BUENOS AIRES, diciembre 23. — El doctor Manuel A. Fresco, ha dado a la publicidad una declaración replicando enérgicamente el memorial del radicalismo, recordando diversos episodios durante la época de los gobiernos radicales en la provincia y cuando estuvo al frente del gobierno de la nación.

Más adelante dice que el ciudadano que ha de ocupar la gobernación de Buenos Aires, tiene plena conciencia del insigne honor que ello significa y reduce a su verdadera proporción el palabrerío altisonante de un problema sin mayor importancia, de los que sólo buscan la satisfacción de apetitos materiales en la nueva organización que habrá de seguir llamándose democrática sólo por utilizar urnas para computar los votos emitidos, bajo un secreto propicio a la defección y a la lealtad.

e Introducirán Mejoras en el Museo "Rosa G. de Rodriguez"

RECIENTE LLAMADO A LICITACION

propuestas están a estudio del ministerio de Hacienda

erfunamente Armos informado de que se había resuelto ... ejecución de diversas obras ... eclonamiento en el Museo ... Galisteo de Rodriguez", ... ello se llamó a licitación ... lica por intermedio del Ministerio de Hacienda.

... el día de ayer se ha procedido en el despacho del señor ... istro a la apertura de las ... puestas que se han presentado.

LAS PROPUESTAS

... nos informó oficialmente ... e han presentado las siguientes firmas haciendo propuestas: ... a primera perteneciente al ... Bautista Tavella, quién se ... romete a la ejecución de las ... con un seis por ciento de aumento sobre el presupuesto oficial.

... a segunda del señor Miguel ... nza el que se compromete a ... uar los trabajos con un aumento de ocho cuarenta y cinco ... iento sobre el presupuesto.

... a tercera y última pertenece al señor Humberto H. Gre... uien se comprende a la ejecución de las obras con un diez ... ta y cinco por ciento de recargo sobre el presupuesto oficial.

LOS TRABAJOS

... nos informó en el Ministerio de Hacienda que las propuestas han quedado a estudio. Se resolverá en seguida y se dictarán las medidas que correspondan para ... lo antes que sea posible se ... mienzo a las obras.

... total de las mismas están ... supuestadas en la suma de $ ...64.

DISOLVERAN LAS ORGANIZACIONES EN Est. UNIDOS

NUEVA YORK, Diciembre 23. — El Presidente Roosevelt, firmó ... decreto disponiendo la disolución de las organizaciones que subsisten y que fueron creadas por la ley de reconstrucción nacional.

Los Italianos Anuncian Una Victoria en Africa

Según las informaciones transmitidas desde el comando italiano, las bajas etiopes pasarían de 600

ROMA, diciembre 23.—El gobierno ha informado que según el comunicado enviado por el mariscal Badoglio, se han registrado diversos encuentros en varios pueblos de Etiopía.

El informe de Badoglio está redactado en los siguientes términos: "Una columna etiope formada por unos 5.000 etiopes bien armados atacó nuestras líneas en la zona de Addi Abbdi, en la región de Tembien y avanzan hacia el norte. Nuestras tropas nacionales de la Eritrea contraatacaron con vivacidad. El enemigo favorecido por el terreno trató de resistir produciéndose un violento combate. Nuestras tropas protegidas por el fuego de artillería y de la aviación avanzaron combatiendo cuerpo a cuerpo y finalmente el enemigo se retiró. Las bajas del enemigo serán comunicadas tan pronto como se puedan determinar. La aviación de Eritrea bombardeó posiciones enemigas entre Quoru y el río Schianghi".

UN CHOQUE EN LA FRONTERA DE LA LIBIA

EL CAIRO, Diciembre 23. — Sin confirmaciones se anuncia que se ha producido un gran choque en la frontera de La Libia, ante una columna italiana y una egipcia, esta última encargada de vigilar esa zona.

En los círculos oficiales no se tiene ninguna noticia de ese posible encuentro.

LAS BAJAS EN LA LUCHA DE ADDI ABBI

ROMA, Diciembre 23. — Un informe oficial anuncia que las tropas italianas en la zona de Addi Abbi han muerto 600 etiopes y hay mas de 1.000 heridos.

Por su parte los italianos han tenido 3 soldados muertos y seis heridos mas de un centenar de "askaris" muertos y otro centenar de heridos.

UNA PROTESTA ITALIANA ANTE LA LIGA

GINEBRA, diciembre 23. — El subsecretario de Relaciones Exteriores de Italia, señor Suvich, ha denunciado a la Liga de las Naciones que cuando las tropas italianas ocuparon el día 18 la localidad de Daguerel, encontraron un gran número de balas de fabricación inglesa de las llamadas dum-dum.

Agrega la denuncia que se envían fotografías a la Liga de las Naciones para que se compruebe una vez más que los etiopes están violando los tratados internacionales.

SE DESMIENTE EL CHOQUE EN LIBIA

EL CAIRO, Diciembre 23. — Oficialmente se desmiente que se haya producido un choque entre fuerzas italianas y egipcias en la frontera Libia.

UN BOMBARDEO A DAGABHUR

HARRAR, diciembre 23. — Oficialmente se anuncia que una escuadrilla de aviones italianos ha efectuado un vuelo de reconocimiento sobre esta ciudad.

Se informa asimismo que otra escuadrilla bombardeó en Dagabhur a varias concentraciones de etiopes, a los que dispersó.

Entregan los Diplomas a los electos en B. Aires

LA PLATA, Diciembre 23. — La Junta Electoral comenzó hoy la distribución de los diplomas a los Legisladores electos.

Los que pertenecen al partido radical se niegan a aceptarlos en virtud de la resolución de la Convención Provincial y los devuelven a dicho organismo.

Publicaciones

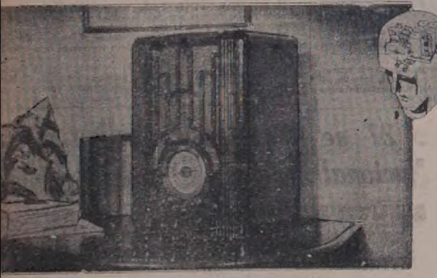
"LA CHACRA"

Con la notable presentación que la distinguen de entre las de su género, recibimos el No. 62 de la Revista Nacional de Agricultura, Ganadería e Industrias Anexas "La Chacra".

Notables grabados completan el interesante material de lectura que tanta aceptación viene encontrando en el público de todo el país.

"LA RES"

Al acusar recibo del No. 47 de esta acreditada revista ilustrada de las carnes argentinas, repetimos los juicios tantas veces ya expuestos sobre los números anteriores. El que tenemos entre las manos, en un intento de superación informativa, satisface ampliamente al lector, en especial al que tiene interés vinculados a la ganadería, de la cual esta publicación puede considerarse como el órgano ya consagrado. Con acierto, fundándose en argumentos reales, encara varios aspectos del problema ganadero, de modo que, al terminar, su lectura se tiene más de una idea precisa formada sobre la materia. Ese es su mérito, y como tal se lo reconocemos sin regateos de ninguna especie.



No Pelearán Joe Louis y J. Gastañaga

Teme que lo secuestren en Cuba

NUEVA YORK, diciembre 23. — Ha quedado sin efecto la pelea concertada entre los boxeadores Joe Louis, americano, y José Gastañaga, español, la que debía efectuarse en la ciudad de La Habana (Cuba).

Los organizadores de la pelea reclaman de Joe Louis la suma de 20.000 dólares de indemnización por el fracaso del match de boxeo, debido a que el negro Louis se niega a ir a Cuba por temor a un secuestro.

Regresó la Delegación Pacificadora

En Asunción se estima que se llegará a un arreglo

ASUNCION, diciembre 23. — Esta mañana, poco después de las 9 horas, concurrieron a la Casa de Gobierno los delegados de la Conferencia de Paz de Bs. Aires, donde celebraron la última reunión con las autoridades nacionales.

Al abandonar el palacio gubernativo se informó que la delegación partirá de un momento a otro para la Argentina.

PARTIO LA DELEGACION

ASUNCION, diciembre 23.—A las 11.25 horas partió la delegación de la Conferencia de Paz de Buenos Aires, la que realizó gestiones ante el presidente Ayala y el canciller Riart, para la solución del conflicto que se relaciona con el canje de los prisioneros bolivianos.

UN COMUNICADO

ASUNCION, diciembre 23. — La cancillería dió a la publicidad un comunicado en el que manifiesta que la delegación de la Conferencia de Paz celebró tres conferencias con el presidente Ayala, tratando los puntos más importantes sobre los cuales se llegará a un arreglo para el canje de los prisioneros bolivianos.

El comunicado termina diciendo que cree que se llegará a un acuerdo satisfactorio para ambas partes en ese asunto.

Prórroga de los Remates del Bco. Municipal

El Intendente Municipal Comisionado doctor Menchaca, ha tenido una óptima iniciativa al dirigirse al Presidente del Directorio del Banco Municipal, señor Federico J. Viñas, solicitándole la prórroga para la iniciación de los remates de prendas.

La nota dice así:

"Esta Intendencia se ha enterado que esa institución haciendo efectivas, disposiciones de la Carta Orgánica, ha dispuesto la enagenación en remate público para el día 30 del corriente, de todos los objetos y prendas cuyas pólizas se encuentran vencidas al 31 de Octubre ppdo. El suscripto vería complacido que ese Directorio prorrogara dicho remate hasta la segunda quincena del próximo mes de Enero en obsequio a la gente necesitada, que tal vez por atender la obligación que en este sentido pueda tener, se vea obligado a restar a su familia ratos de agradable expansión con motivo de la celebración de las fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes. La tradición de estas festividades, cuya celebración se efectúa en el mundo entero, nos obliga a facilitar, dentro de lo posible, la intensa alegría con que ellas se realizan, sobre todo si tenemos las mayores obligaciones. En este sentido pues me dirijo al Directorio del Banco Municipal por intermedio del señor Presidente, esperando una solución satisfactoria. Saluda con toda consideración. MENCHACA, José B. Parma".

El Drama Campesino de Todos los Años

EL C. EDEN TRABAJARA POR LA PAZ

Todos los diarios elogian la designación del nuevo ministro

LONDRES, diciembre 23. — Los comentarios de los diarios oficiales, anuncian que el capitán Eden, ratifica su firme propósito de trabajar por la paz pero sin apartarse lo más mínimo de la orientación ginebrina.

En los círculos oficiales se anunció hoy que mañana se hará cargo de su nuevo puesto. En los círculos diplomáticos se niega que la designación de Eden pueda interpretarse como un acto inamistoso hacia Italia. La casi totalidad de los diarios elogia la designación del capitán Eden.

Llegan millares de felicitaciones para el nuevo ministro de Relaciones, figurando entre los primeros uno de Pierre Laval, con quien ya mantuvo una prolongada conferencia sobre diversas cuestiones internacionales.

¿Iremos o no Iremos a Mendoza?

Es una pregunta de actualidad que se formulan los maestros

Después de brindarse a los maestros de nuestra provincia la oportunidad de pasar algunos días allá, donde "el sol la cresta dora de los Andes ...", después de la ilusión de vivir una, dos o más semanas disfrutando del ambiente cuyano, para lo cual solo era menester inscribirse en un registro y preparar menos pesos que optimismo, nos encontramos con que sobre el asunto se ha hecho un silencio sugestivo.. ¿Que pasa?

Los interesados, epistolar y telefónicamente nos reclaman informes al respecto. Y como si nosotros fuéramos a aplacar sus inquietudes no cesan de formularnos la pregunta del epigrafe: "Iremos o no a Mendoza?..."

A todos contestamos:

"Irán! No es menester pedir explicaciones".

Aunque, a lo mejor, tengamos que afirmar oportunamente que nuestra contestación estuvo mal fundada; que lo que nosotros respondimos fué lo siguiente:

"Irán?... ¡No! Es menester pedir explicaciones..."

Ojalá no nos veamos en esta circunstancia frente a los maestros.

De cualquier manera, el doctor Pandolfo se dará por notificado y dirá algo al respecto.

Renuncia de Dos Ministros en San Juan

Se espera un decreto de cesantías de importancia

SAN JUAN, Diciembre 22. — Esta mañana a las 10 horas asumió oficialmente el Gobierno el señor Juan Maurín que se vió obligado a abandonar el alto cargo por varios meses, a raíz de una enfermedad.

Inmediatamente presentaron sus renuncias los Ministros de Gobierno señor Carlos Bazañes Zavalla y de Hacienda señor Yanzon, siendo aceptadas ambas renuncias.

Se espera de un momento a otro un gran decreto por el cual se declara cesante a todo el personal que fué designado por el vice gobernador Correa Arce, durante la

Movimiento de Buques

DE ULTRAMAR

A la carga. — Vapor griego Themeni, rollizos, José Giammaria; vapor griego Dannos, rollizos, José Giammaria; vapor francés Dailly, cereales, Bunge y Born; vapor holandés Algenib, cereales, Bunge y Born; vapor español Aranzu Mendi, cereales, Louis Dreyfus; vapor yugoeslavo Njegos, cereales, Louis Dreyfus.

DE CABOTAJE

A la carga. — Vapor Arg. C. Santa Fe, mercaderías varias. Lancha Arg. Doña Angela, harina. Lancha Arg. María Juana, inflamables. Vapor Arg. Jorge Alberto, mercaderías varias.

A la descarga. — Lancha Arg. Porvenir, maderas. Lancha Arg. Amable María, mercaderías varias. Lancha Arg. Máxima M., mercaderías; L. Arg. Nuevo Precioso, mercaderías; V. Wáshington mercaderías. L. Arg. Enea, mercaderías. L. Arg. Flora, mercaderías. Vapor Arg. San Martín, maní. L. Arg. Porteña, carbón. L. Arg. Angelita, carbón. L. Arg. Prudencia, importación. L. Arg. Clelia R., cereales. Vapor Arg. Mitoroll, inflamables. L. Arg. Urano Desilo, tambores vacíos. Lancha Arg. Carlos R., tambores vacíos. Lancha Arg. Pampa Cruz, inflamables. Lancha Arg. Iraha, huesos. Lancha Arg. Flor de Naranjo, tambores vacíos.

Y Recordemos que Estos Tambien son Hermanitos del Niño que Nace Hoy

Par su infancia triste, para su prematura experiencia del dolor, habrá alguna mano cariñosa?...



Estos que aparecen en el grabado, son niños y como éstos hay cientos y cientos en la ciudad que se ufana del brillo de sus calles asfaltadas, de sus soberbias mansiones señoriales, de los feéricos escaparates de sus lujosas tiendas y de sus grandes bazares... Estos son niños, pese al lamentable aspecto que le comunican las hilachadas ropas que visten y las rotas zapatillas que calzan... cuando pueden calzarlas.

Ellos, pálidas y enfermizas flores del suburbio, al igual que todos los niños del mundo, han oído hablar también de los juguetes y golosinas que el Niño - Dios regala por esta fecha a los que, como ellos, están todavía en la edad dichosa en que la vida no es más que juego inocente, sin otras complicaciones que las reprimendas paternas o las que se deriven de una "piña" o un puntapié de algún camarada de genio ligeramente arrebatado. Y por haber oído hablar de los lindos regalos que el Niño-Dios deja en todas las casas donde hay niños, sueñan también con los maravillosos presentes del niño luminoso, del niño excepcional, cuyo nacimiento se apresta a recordar la cristiandad del orbe entero.

Sueñan los pobrecitos con esos maravillosos presentes que las jugueterías de la ciudad anticipan en sus vidrieras, y que ellos han contemplado en estos días con ojos llenos de un ansia conmovedora, a punto de que, mirándoles así, a duras penas puede uno resistir el impulso de arrojar una piedra contra los tentadores escaparates y abrirles un inmenso boquete, un boquete que pusiera al alcance de sus trémulas manitos, una pelota de colores, un tamborcito o el dorado clarín de rojas borlas sobre el que se han detenido tantas miradas tristes y resignadas...

Sueñan los pobrecitos con la fantástica juguetería que el Niño-Dios deja en todas las casas en donde hay niños, en la noche de la cándida y alborozada evocación milenaria. Y en la bella quimera de sus sueños, olvidan que los regalos no podrán llegarles nunca, porque ellos no viven en casas, sino en sórdidas pocilgas, en miserables covachas, en sombríos y ruinosos suburbios de lata, lejos del asfalto aristocrático y del adoquín sobre cuyos duros lomos rueda una vida menos angustiosa que la que se entanga en las calles sin nomenclatura, esas calles en las cuales a falta de focos eléctricos, abundan los focos infecciosos... Y, sin embargo, estos también son niños, niños de carne y hueso; niños que ríen y lloran; niños que mañana serán hombres tristes, rencorosos y asnudos, con ese hondo e invencible rencor que en los ladrones y asesinos arranca del recuerdo de los días en que siendo niños y habiendo oído hablar de los juguetes y golosinas que el Niño-Dios deja en todas las casas en donde hay niños, se quedaron, sin embargo, sin golosinas y sin juguetes...

Bondadoso y cristiano lector: en la noche de la cándida y alborozada evocación milenaria, acuérdate de estos niños. Y si tienes hijos, acuérdate con mayor razón.

El Niño-Dios, por lo mismo que es niño, no puede llegar con sus juguetes hasta las calles sin nomenclaturas, esas apartadas y sombrías calles de los arrabales, sin luz, sin pavimentos, sin ómnibus ni tranvías, y necesita que tú, bondadoso y cristiano lector, cumplas la parte de la bella tarea que él no puede cumplir.

ENCUENTRASE MUY GRAVE EL Sr. EDUARDO SANTIAGO

BUENOS AIRES, Diciembre 23. — Informaciones procedentes de Montevideo, hacen saber que se encuentra muy grave el ex-jefe de Investigaciones de Buenos Aires, don Eduardo Santiago.

RECONSTRUCCION DEL FERROCARRIL TRASANDINO

MENDOZA, Diciembre 23. — El Gerente en Londres del Ferrocarril Trasandino Mr. Goudne, que está de paso por esta anuncia que el Trasandino no será reconstruido hasta que la línea pueda costearse por sí mismo.

LA LANGOSTA OTRA VEZ AMENAZA

Ante el peligro los colonos han solicitado barreras

De diversas localidades se reciben informaciones relacionadas con la langosta.

Ya hay saltona en gran cantidad, lo que constituye una verdadera amenaza para los agricultores. Quieren defender sus cultivos, sus chacras, sus pequeñas granjas pero les falta barrera. Esto ocurre, especialmente, en la zona Sud de Santa Fe.

Ayer no pocos colonos se han dirigido a la llamada Defensa Agrícola en la Capital Federal pidiendo se les provea de barreras.

DESORGANIZACION

De acuerdo a los informes que recibimos de distintos puntos de la campaña hay completa desorganización en lo que se refiere al suministro de barreras.

Mientras la saltona hace estragos, no llegan los materiales necesarios para combatirla, para destruirla.

En muchas localidades, como en Bustinza, por ejemplo, hay grandes desoves. Los colonos están alarmados porque no cuentan con barreras. Ante todo esto corresponde que se dicten las medidas tendientes a que el trabajo de distribución del material esté bien organizado.

LOS PERJUICIOS

Si no se adoptan las providencias que en estas líneas solicitamos, las consecuencias la sufrirán los colonos.

Si yá el acridio ha hecho daño de verdadera importancia más la hará en el futuro.

Y recién se hablará de organizar la campaña para combatirla.

SERAN REPRIMIDOS LOS DISPAROS DE ARMAS Y PETARDOS

La Policía Procederá Enérgicamente Contra Todos los Infractores

Nacionalización de la Escuela de Comercio

NOMBRAMIENTO EN LA MUNICIPALIDAD

El Intendente comisionado municipal ha dado a conocer un decreto por el cual designa encargado de la Administración de Limpieza al oficial de la comuna, señor Aníbal Ramella. Será mientras dure la ausencia del titular, señor Antonio Spócito, que goza de licencia.

Es conocido el decreto dado por la Intervención Nacional, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, designando un delegado para que llegue a un acuerdo con otro del Ministerio de Instrucción Pública de la Nación en lo que respecta a las bases para la nacionalización de la Escuela de Comercio de esta capital.

Por un decreto reciente del último ministerio se ha designado al inspector del Consejo Nacional de Educación, Sr. Juan Mantovani, a los fines de que cumpla esa tarea.

Dicho funcionario nacional ha de llegar en el día de la fecha a esta capital a los fines de dar comienzo a la tarea que se le ha encomendado.

Se nos informa que la nacionalización del citado establecimiento educacional, será un hecho dentro de breve tiempo.

LA CONCLUSION DE UN ACUERDO CON EL PERU

BUENOS AIRES, Diciembre 23. — Se entrevistó con el Ministro de Relaciones Exteriores el Embajador del Perú, conversando sobre un acuerdo, cuya firma es inminente para solucionar la cuestión originada por las ventajas dadas a la importación del Trigo Chileno en desmedro del nuestro.

UN EDICTO POLICIAL QUE MERECE LA COOPERACION DE LA CIUDAD, SERA DADO

Se trata de poner término a la inculta costumbre de celebrar las fiestas con disparos de armas, petardos, cohetes, buscapiés, etc., etc.

INSTRUCCIONES TERMINANTES

Hoy aparecerá un edicto policial firmado anoche por el jefe señor Alfredo Bello, por el cual se dispone la adopción de enérgicas medidas tendientes a poner término a los abusos que anualmente se producen en la ciudad, en la celebración de las presentes fiestas.

No solamente ha habido que lamentar víctimas con alecccionadora frecuencia, provocadas por los imprudentes que descargan sus armas en una expresión de refinada incultura, sino que otros excesos semejantes, como el disparo de cohetes, petardos, buscapiés, etc., etc., han dado lugar a accidente lamentables, cuando no a incidencias entre personas de distintos grupos, en las cuales ha debido intervenir la policía.

UNA REPRESION ENERGICA

El jefe de Policía señor Bello, cuya decisión de carácter es bien conocida, se ha propuesto poner término a todo esto, con un propósito loable y que merece la más amplia cooperación de toda la ciudad.

Todos debemos procurar, poniendo cada uno algo de su parte, que las fiestas transcurran en un ambiente de cordialidad y cultura que no deje lugar a episodios de los cuales tenga que avergonzarse más tarde o a consecuencias irreparables, como ha ocurrido otras veces.

Es de desear que las personas que experimentan un impulso incontenible de divertirse haciendo disparos al aire, reflexionen por un momento que hay un gran por ciento de probabilidades de que el proyectil disparado con tal inconsciencia, vaya a herir a alguna persona que rodeada de los suyos, festeja tranquilamente la fiesta familiar.

Del mismo modo deben pensar los que arrojan petardos o buscapiés, que a menudo hieren a las criaturas, ocasionándoles quemaduras, cuando no dan lugar a incidencias que terminan trágicamente.

EL EDICTO POLICIAL

Como la policía puede por su parte, procediendo con energía, reprimir los excesos de los irresponsables, el edicto policial que nos ocupa, contiene disposiciones enérgicas y terminantes.

Sabemos además que el mismo señor jefe de Policía, ha dado instrucciones personalmente, para que el edicto se cumpla y para que se proceda a la detención de todos los que lo infrinjan.

A este respecto, sabemos que no se harán excepciones y que los autores de disparos y otros abusos, que utilicen cohetes, petardos o buscapiés, serán detenidos, sin hacerse distinciones de ninguna clase.

La vigilancia y el control, será puesto muy enérgico, no solamente en los barrios, sino también en pleno centro, donde no faltan los graciosos que ponen la nota de mayor incultura e inconsciencia.

Hay que Ayudarla, Lectores Amigos



Entre nuestros diarios visitantes no faltan los que por carecer de trabajo o por hallarse imposibilitados por males físicos para ganarse el pan de cada día, solicitan la ayuda de estas columnas para llegar hasta los sentimientos piadosos de quienes puedan contribuir a aliviarles de la dura situación en que se encuentran. Por motivos que no escaparán a la comprensión del lector, no siempre es posible acceder a todos los requerimientos que en ese sentido se nos hacen. Pero hoy no hemos podido menos que ceder a la conmovedora demanda que nos formulara la pobre y desventurada mujer que aparece en el grabado que acompaña a estas líneas. Se trata de María Luisa Villaverde, madre de dos criaturas, la que se halla sin recursos y sin trabajo y que, para mayor desgracia, no tiene familiares en esta ciudad, pues todos los suyos viven en Córdoba. Ella quiere trasladarse a dicho punto, en donde habrá de ponerse en tratamiento médico y, careciendo de medios para hacerlo, apela a los sentimientos piadosos de los lectores de EL ORDEN.

María Luisa Villaverde quisiera partir para Córdoba antes del día viernes de la semana en curso, y los que deseen ayudarla pueden remitir su contribución a este diario.

22..dy

FIRMARAN UN TRATADO ESPAÑA E INGLATERRA

En el mismo se restablecerán seguridades por parte de ambos países en caso de una guerra ítalo-británica

MADRID, diciembre 23. — Se informa de fuente autorizada que el gobierno estudia la conveniencia de concertar un Tratado con Gran Bretaña que garantice la neutralidad de España en caso de que estalle la guerra entre Inglaterra e Italia.

Dicho pacto incluiría sin embargo, la extensión de ciertas facilidades para Gran Bretaña entre ellas, la cesión de puertos españoles a cambio de seguridades de Gran Bretaña.

El gobierno prosiguiendo su programa de consolidación de la defensa nacional, autorizó la compra de 52 aviones, 7.000 pistolas para el ejército y una gran cantidad de municiones de guerra. Además, el ministro de Estado, señor Martínez de Velazco, anunció que en breve se concertará un acuerdo comercial con Méjico.

Crecen los Quebrantos Comerciales

Los juzgados en lo civil y comercial han adoptado medidas

Durante el último mes de cada año se deja notar que en los tribunales hay un mayor movimiento en lo que respecta a la presentación de juicios comerciales.

Se multiplican las solicitudes de convocatoria de acreedores sin que falten los pedidos de quiebras y los concursos civiles.

Pareciera que determinadas firmas esperan el fin de año para buscar arreglos con sus acreedores.

QUIEBRA DE UNA FIRMA

En el día de ayer el juez en lo civil y comercial de la segunda nominación doctor Viñas Balugera por la secretaría Mayol ha dictado una resolución en la convocatoria de acreedores de la firma Agricultores Unidos de Reconquista. Había presentado un concordato de pago que sus acreedores rechazaron de plano. De allí la declaratoria de quiebra.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Días atrás la firma comercial de esta plaza, Vicenta Martina Viuda de Blanco, con fábrica de zapatillas y alpargatas, solicitó convocatoria de acreedores para solucionar sus deudas. En el día de ayer el juez en lo civil y comercial de la segunda nominación doctor Viñas Balugera por la secretaría Mayol ha hecho lugar y ha señalado la audiencia del día 1 del mes de abril próximo para que tenga lugar la audiencia de verificación de créditos.

Los jueces en lo civil y comercial han dictado en el día de ayer medidas a los fines de conocer el estado de cada juicio de índole comercial, especialmente el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación, cuya actividad y rectitud es de todos conocida.

Tiende lo resuelto a que en cada uno de dichos juicios se cumpla fielmente lo que dispone la ley de quiebras en defensa de los acreedores.

LAS MEDIDAS SOBRE EL TRAFICO

Quienes no cumplan con las ordenanzas serán multados

Más de una vez nos hemos referido al tráfico público en la ciudad, señalando el hecho de que no se daba estricto cumplimiento a la ordenanza en vigor. Ante las nuevas quejas que se han producido se nos informó ayer que las autoridades municipales han adoptado enérgicas medidas.

LA ORDENANZA

De las informaciones oficiales nos hacemos eco. Según ellas, desde el día de la fecha quedará establecida vigilancia a los fines de que la recordada ordenanza se cumpla, especialmente en las calles principales del municipio. Ayer fueron impartidas las correspondientes instrucciones a todo el personal.

No se permitirá tampoco el estacionamiento de vehículos en las calles donde no lo permitan las disposiciones de la ordenanza.

Se adelanta que todos aquellos que no den cumplimiento deberán sufrir las consecuencias porque se les aplicará la multa que la misma ordenanza establece.

Se cree que con estas medidas se evitarán las quejas que ahora se producen como una consecuencia de que son muy pocos los que tienen presentes que hay una ordenanza de tráfico que está en vigencia.

Además no se producirán tantos choques y otros accidentes que diariamente se están produciendo.

Las autoridades municipales han solicitado la cooperación de la jefatura de policía a los fines de que lleve a efecto las medidas que se han dictado.

Del Director del Archivo Histórico

Una nota enviada al Superior Tribunal de Justicia

El director del Archivo Histórico doctor José María Funes, ha presentado en el día de ayer la siguiente nota al Superior Tribunal de Justicia. Dice así:

"Santa Fe, diciembre 21 de 1935. Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia. S/d.

"Tengo el honor de dirigirme a V. E. comunicándole que, según informes verbales de los empleados de la Biblioteca y Archivo Histórico, y como consta en nota que en la fecha me pasa el auxiliar de la Biblioteca de Tribunales, mi antecesor en ella dispuso que pasasen a esta muchas obras existentes en aquella con anterioridad a la ley que, por iniciativa del gobernador doctor Molinas, anexara la Biblioteca de Gobierno a la de Tribunales. Por los nombres de dichas obras, que en lista aparte enumera el referido auxiliar Sr. Juan B. Oneto, deduzco que el traspaso obedeció a que casi todas eran de carácter jurídico.

"Por razón semejante, aunque a la inversa, el suscripto ha hecho trasladar al archivo cuatro cajas existentes en la Biblioteca de Tribunales, cuyo contenido era enteramente histórico, como puede verse por el detalle hecho por el Sr. Oneto en su nota de la fecha.

"He querido poner a ese alto tribunal en conocimiento de estos cambios para que sirvan de antecedentes a la separación de estas reparticiones públicas, que es probable efectúe la intervención nacional de acuerdo a una sugerencia formulada por el suscripto en nota reciente.

"Dios guarde a V. E."

LA TERNA DE LOS YERBATEROS NACIONALES

BUENOS AIRES, Diciembre 23. — Los Yerbateros designaron la terna para la elección del miembro que los representará en la Junta Reguladora de la Yerba Mate.

Correspondió integrar con los doctores Nicolás Avellaneda hijo, Francisco Elosegui y Justo de Urquiza Anchorena.

EL ESTADO SANITARIO EN LA CIUDAD

Es menester extremar la vigilancia sanitaria en el puerto

Estamos cruzando la época más propicia para el desarrollo de las enfermedades infecto contagiosas, por lo que recordamos a las autoridades sanitarias la necesidad de que se dicten las providencias que la defensa de la salud pública reclama.

Si bien es verdad que, en los momentos actuales, nada existe que dé lugar a alarmas no es menos cierto que no faltan las enfermedades que llenan de intranquilidad a los hogares, especialmente a la clase más humilde.

Por ello no estaría de más que se iniciara una campaña de profilaxis en la ciudad, más que todo en las zonas apartadas donde no se puede negar que la higiene pública se encuentra descuidada.

ZONA PORTUARIA

Durante esta época del año se producen en la zona portuaria casos de peste bubónica. A consecuencia de ello, si mal no recordamos, el año pasado se ordenó una campaña contra los roedores. Parece que ahora ello se ha olvidado. Lo recordamos con la sola finalidad de que no ocurra lo de siempre, esto es, que recién se dicten providencias cuando se han constatado casos de peste que constituyen una verdadera amenaza para toda la ciudad.

Es necesario que por quien corresponda se ordene una limpieza general de los galpones y demás instalaciones donde, para nadie es un secreto, abundan en una forma increíble, los roedores, las ratas, vehículos de la bubónica.

El Consejo de Educación Solicita Fondos

Las Actividades de la Casa de Gobierno

El movimiento del día de ayer en la Casa de Gobierno fué completamente escaso como consecuencia de que se encuentra ausente el interventor nacional señor Alvarado.

Al ministro de Instrucción Pública doctor Foster, se le espera de Rosario de donde regresará en el día de la fecha.

EL PUBLICO

Mucho público concurrió ayer a la Casa de Gobierno realizando gestiones administrativas en los ministerios. Los subsecretarios atendieron al público.

En la Dirección de Rentas también se notó mucha actividad, habiendo concurrido muchas personas a pagar impuestos.

NECESARIO ES CUBRIR EL DEFICIT

Y, también, no interrumpir los pagos iniciados recientemente

A medida que la Dirección General de Escuelas abona las planillas de sueldos y gastos de los consejos escolares, queda comprobado que la mayoría de dichos organismos tienen déficits. Con sus propios medios no pueden cubrir sus presupuestos. Como en otras ediciones lo hemos adelantado, la Dirección de Escuelas, ha elevado todos los antecedentes al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

PEDIDO DE FONDOS

En el día de ayer el director general de Escuelas doctor Pandolfo, ha solicitado fondos, dictando esta resolución.

"Siendo insuficiente la asignación provincial para cubrir las planillas de sueldos y gastos correspondientes al mes de noviembre último de los consejos escolares números 4, 6, 8, 15, 24, 26, 30, 33, 35, 46, 48, 56, 58, 65, 66, 69, 71, 73 al 77, 85, 87, 89 al 91, 43, 94, 96, 99, 101 al 104, 108, 121 al 123, 126, 158, 197, 198, 206, 259, 261, 293, 295, 308 y 323, y teniendo en cuenta lo resuelto por la Contaduría, el director general de Escuelas resuelve:

"1o.—Elevar este expediente al Ministerio de Instrucción Pública solicitando por su digno intermedio del señor interventor quiera disponer que por donde corresponda y a la brevedad posible, a fin de no interrumpir el pago de sueldos ya iniciado, se liquide y pague a esta Dirección General la suma de pesos 38.450,25 necesaria para cubrir los déficits mencionados, con cargo a la partida de $ 300.000 acordada por la ley 2462.

OTRA PETICION

Para cubrir otros déficits de varios otros consejos escolares dictó esta otra resolución:

"Siendo insuficiente la asignación provincial para cubrir las planillas de sueldos y gastos del mes de noviembre último correspondientes a los consejos escolares que se detallan en la nómina agregada números 67, 99, 121, 151, del 178 al 181, del 183 al 195, 246, 285, 313, 323 325 y teniendo en cuenta lo informado por contaduría, el director general de Escuelas resuelve:

"1o.—Elevar este expediente al Ministerio de Instrucción Pública solicitando por su digno intermedio del señor interventor quiera disponer que por donde corresponda y a la brevedad posible, a fin de no interrumpir el pago de sueldos ya iniciado, se liquide y pague a esta Dirección General la suma de pesos 12.990,30, necesaria para cubrir los déficits mencionados, con cargo a la partida de $ 360.000, acordada por ley 2462.

"2o.—Comuníquese a contaduría y elévese al Ministerio de Instrucción Pública, sirviendo esta resolución de atenta nota de estilo."

El Servicio de Barrido Comenzará a las 21 Hs.

La dirección de la Maestranza Municipal nos comunica que el servicio de barrido nocturno se hará hoy a las 21 horas en lugar de las 23 horas como suele hacerse habitualmente.

Esta comunicación se hace a fin de que los conductores de automóviles no dejen estacionados los coches en la vía pública, dificultando con ello la tarea del personal de limpieza. La misma repartición previene a las dueñas de casa, a los efectos que correspondan, que el día 25 no habrá recolección de basuras.

Jira de Inspección del Superintendente de los F. C. del Estado

El superintendente de los FF. CC. del Estado, Ing. Alberto Uslalay, ha salido en jira de inspección para la línea de dichos ferrocarriles en la vecina provincia de Entre Ríos.

Se detendrá a inspeccionar el estado de los trabajos en obras de importancia que en aquella provincia, así como dará las correspondientes instrucciones para la renovación de red férrea en varios tramos donde se hace necesario.

De todo ello informará oportunamente a la superioridad.

TRIBUNALES

Apelación desistida. — La Sala en lo Criminal, secretaría Garibay tiene por desistido al Ministerio Público de la apelación deducida en el proceso que por los delitos de lesiones y hurtos se le sigue a Rafael Espíndola. Ordena bajar los autos al Juzgado de origen.

Autos confirmados. — La Sala en lo Criminal secretaría Garibay confirma el auto que declara procesado a Luis Pastarino por el delito del artículo 188 del C. Penal.

dictado por el juez seccional de Rafaela. Llega a la conclusión de que se han reunido los requisitos del artículo 182 del C. de Procedimientos en lo Criminal.

Excarcelación. — La Sala en lo Criminal secretaría Garibay, confirma el auto que no hace lugar a la excarcelación del procesado Hipólito Martínez. Sostiene que el caso no está comprendido en los beneficios del artículo 182 del C. de P. en lo Criminal.

Hurto de ganado. — La Sala en lo Criminal, secretaría Garibay, confirmó el auto que declara procesado por hurto de ganado a Agustín Quiroga por haberse llenado los requisitos del artículo 152 del C. de P. en lo Criminal.

Auto regulatorio. — La Sala en lo Criminal secretaría Garibay en el proceso contra Eduardo Varinelli, homicidio, regula los honorarios del doctor Eugenio Wade en $ 200.

Resolución en concurso civil. — La Sala en lo Civil y Comercial, secretaría Viana dictó resolución en el concurso civil de don Agustín de Iriondo. Resuelve: 1o. Modificar la resolución recurrida y como consecuencia declara que los gastos realizados y sufragados por el Banco de la Nación para asegurar los bienes embargados, tienen previlegio para ser pagados con el producido de los bienes.

2o. Declara que el mismo previlegio corresponde a los honorarios de los profesionales que tuvieron a su cargo la defensa de los derechos del Banco de la Nación.

3o. Declara que el mismo previlegio corresponde a los créditos de Fischer, Dios y Villagra como jornaleros, segunda parte del artículo 3880 del C. Civil.

4o. Confirma la resolución que se refiere al crédito de la señora Felisa de Fischer. Las costas se reparten en una y otra instancia en esta forma: 70 o|o a la parte vencida y 30 o|o al Banco de la Nación Argentina.

La ley de moratoria. — La Sala en lo Civil y Comercial, secretaría Viana, se pronunció en la incidencia planteada en la ejecución de hipoteca que sigue María Piasaguna de Pulcar contra Ramón T. Silva. Revoca la resolución dictada por el juez seccional de Vera, que mandaba llevar adelante la ejecución. Declara acogido al ejecutado a los beneficios de la ley de moratoria en virtud de no adeudar un año de impuestos, con costas. Regula en esta instancia 80 pesos al doctor Saghirzi, a cargo de la parte actora.

El vocal doctor Leiva votó en disidencia sólo en los fundamentos de esta resolución.

Petición de herencia. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación doctor Anadón, por la secretaría de la Peña dictó sentencia en el juicio que sigue Marcial y Pearli contra Isabel Almendra sobre petición de herencia. Hace lugar a la demanda. Declara el derecho de Filamón Almendra (hoy sus sucesores) y de don José Vicente Almendra a los bienes dejados por el fallecimiento de su hermana Rosario Almendra el que por cesión corresponde al actor sin costas, atento el allanamiento.

Declaratoria. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña declaró herederos a Nicasio Serrano, su esposa María Rodríguez Sánchez Serrano y a sus hijos Francisca y Luis Rodríguez Sánchez Serrano.

Venia. — El Juez en lo Civil y Comercial 1a. Nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, concedió la venia solicitada por Sofía Lang de Boglione en el sucesorio de Francisco Boglione para que en nombre de sus menores hijos dé en pago a la firma Steifel Hnos., y Cía., la fracción de terreno propiedad de la sucesión.

Juicio sobre pérdida de patria potestad. — El Juez en lo Civil y Comercial 2a. Nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, dictó sentencia en el juicio que sobre pérdida de la patria potestad sigue Rosa González de Palomeque contra Carmen Victoria Fernández, Vda. de Mazza. Hace lugar a la demanda, declarando perdida la patria potestad que la demandada ejerce sobre sus hijos menores Ramón Carlos, Nicanor Gabino, Nélida Haidée, Orlando Antonio y Argentino Oscar Mazza, con costas. El Juez llega a la conclusión que se han llenado los extremos exigidos por la ley.

Insania. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen nombró curadora del insano Romeo Argentino Lértora a doña María Isabel Purol de Lértora, con facultades de ley.

Declaratoria. — El Juez en lo Civil y Comercial 2a. Nominación, doctor Viñas Balugera, por la secretaría Irigoyen declaró herederos de Francisco Bertone a su esposa María Strada y a sus hijos José Angel, Francisco, Inocente, Miguel, María, Tereza, Pedro y Sebastián Bartolomé Bertone.

Venia. — El Juez en lo Civil y Comercial 2a. Nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Mayol concedió venia para que la menor Lucía Jerónima Iaria pueda contraer matrimonio con Francisco Santander.

Declaratoria. — El Juez en lo Civil y Comercial 2a. Nominación doctor Viñas Balugera, secretaría Mayol, declaró herederos de José Páez a su esposa Rosa J. de Páez y a sus hijos Juan, Dolores, Isabel, Lelia y Antonia del Sacro Corazón Páez.

Nombramiento. — El Juez en lo Civil y Comercial 2a. Nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Mayol, nombró administrador de la sucesión de Tomás Voltero al propuesto Domingo Voltero.

Sumaria. — El Juez en lo Civil y Comercial 2a. Nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Mayol, aprobó la sumaria producida a solicitud de Juan Pfeiffer.

Cobro de pesos. — El Juez en lo Civil y Comercial 2a. Nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Mayol en el juicio que por cobro de pesos sigue Ignacio Menéndez contra Andrés Grai no hace lugar al pedido de nueva audiencia.

Acción ejecutiva. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó sentencia en el juicio que por cobro de pesos sigue el Banco de Italia y Río de la Plata contra la sucesión de Carlos Furlan. Ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. Regula los honorarios del doctor Andrés Mathurin en $ 150.

Alimentos. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, en el juicio que sobre prestación de alimentos sigue María Luisa Valdez de Amante contra Pedro Amante, dictó resolución. Establece en $ 30 la cuota mensual y $ 150 la cuota para litis expensas.

Causa fallada. — El Juez del Crimen, doctor Birriel, por la secretaría Irigoyen dictó fallo en el proceso contra Ramón Muñiz por ejercicio ilegal de la medicina. Lo condena a la pena de ocho meses de prisión.